

34739



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José M^e MORATÓ PORTELL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Mallorca, n^o 313, pral.

5.

p o r

"UN AGRAFE DE CIRUGÍA PARA SUTURAS PERFECCIONADO"

=====

Los actuales agrafes o corchetes de Mitchell para cirugía tienen el inconveniente de que al ser aplicados es muy frecuente que, contrariamente a lo que sería deseable, no se doblen por su parte media dando lugar a que una de sus dos ramas quede más larga que la otra. Este inconveniente es originado principalmente por el hecho de que la lámina con que están contruidos dichos agrafes es de sección constante y, por consiguiente, a la falta de un punto más débil que favorezca la iniciación del dobléz.

10.

15.

34739



13 FEB. 1937

El recurrente, a fin de obviar este defecto, ha ideado un nuevo agrafe que a continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo. Dicha descripción, para facilitar su interpretación, se acompaña de una hoja de dibujos en la que:

5. La figura 1, es una vista en alzado y de frente del agrafe objeto de la presente Memoria;

La figura 2, es una vista en alzado y de perfil del mismo agrafe de la precedente figura;

10. La figura 3, es el mismo agrafe, visto en planta, según una proyección a 90° de la figura 1;

Las figuras 4 y 5, son dos formas distintas de orificio que se practican según convenga en el agrafe de la invención;

15. La figura 6, es una vista fragmentaria y en planta de un agrafe dotado de dos embuticiones para facilitar el doblez;

La figura 7, es una vista en alzado y en corte del mismo fragmento de la figura 6; y

20. La figura 8 es una representación gráfica de la manera de cerrarse el propio agrafe de las precedentes figuras.

25. El agrafe que se describe está constituido por una lámina metálica (1) o de cualquier otro material adecuado, preferiblemente de forma rectangular la cual, según es usual, tiene curvadas sus dos extremidades de manera que en cada una queda formado un bucle cilíndrico (2) destinado a anular la existencia de esquinas agudas.

30. Practicado en la parte central de la lámina y comprendido entre ambos bucles (2) hay un orificio (3) de forma circular, romboidal, elíptica u otra cualquiera, cu-

34739



ya existencia es fundamental en el agrafe objeto de la presente Memoria.

De la cara inferior, dispuestas en la forma usual, sobresalen las púas de coser (4) que caracterizan los agrafes para puntos de sutura en general.

5.

En los casos que así convenga, la parte comprendida entre ambos bucles estará formando un ángulo obtuso cuyo vértice, redondeado o no, estará situado en coincidencia con el eje de simetría de la pieza.

10.

Utilizando el agrafe que queda descrito es evidente que, al provocar el cierre del mismo ejerciendo contra los bucles (2) una presión en sentidos opuestos - Fig. 7- el doblado se producirá necesariamente por la parte central de la pieza por ser este punto el que, en virtud del orificio

15.

(3) ofrece menos resistencia a la flexión. Además, por la misma causa, el curvado de la lámina se verificará con mayor facilidad y de una manera absolutamente definida, aunque la aplicación de la presión se efectúe en forma desequilibrada.

20.

Como es lógico la existencia del orificio (3) que es fundamental en la invención, facilita el doblado del agrafe y asegura que este doblado se produzca precisamente en la parte central del mismo.

25.

Consistiendo la esencialidad del invento en el hecho de asegurar que, al cerrarse el agrafe, el doblado del mismo se produzca precisamente por su parte central, queda sobreentendido que la debilitación que con este fin es necesario que exista en dicha parte central se conseguirá también, facultativamente mediante un reforzamiento de las

30.

partes que interesa que no se doblen.

Siendo así, el presente Modelo abarca asimismo el con-

34739



5. seguir el debilitamiento relativo del centro del agrafe por medio de dos embuticiones longitudinales (5) practica-
das a uno y otro lado de la parte central con lo cual la
resistencia a la flexión de los dos lados aumenta conve-
nientemente, y los dos brazos - Figs. 6 y 7 - cederán rígi-
damente cuando se ejerza la presión adecuada para cerrar el
agrafe.

10. Es obvio por tanto que, lográndose el mismo efecto,
el presente Modelo amparará con igual fuerza cualquier for-
ma de orificio o embutición de refuerzo con el que se con-
siga el mismo resultado de facilitar y asegurar el dobléz
en la parte central de la pieza.

15. En general en la puesta en práctica del objeto de la
presente invención serán susceptibles de variación cuantos
detalles de forma y disposición no alteren, cambien o modi-
fiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que
se declara como no divulgado ni practicado en España, com-
prende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un agrafe de cirugía para suturas perfeccionado
caracterizado porque en la lámina con que está fabricado
este agrafe o corchete de Mitchell, está situado equidis-
tantemente entre los dos extremos de la pieza, un orificio
de forma circular romboidal elíptica u otra destinado a de-
bilitar el centro del agrafe asegurando que el doblado sub-
siguiente de éste, al ser aplicado a la sutura, se produz-
ca precisamente por dicha parte central.

2ª.- Un agrafe de cirugía para suturas perfeccionado

34789 13 FEB.



según la anterior reivindicación, en el que la debilitación relativa de la parte central de la pieza está igualmente conseguida por medio de dos embuticiones de refuerzo practicadas una a cada lado de dicha parte central.

5. 3^a.- Un agrafe de cirugía para suturas perfeccionado, según las precedentes reivindicaciones, en el que, cuando la dureza del material así lo precise, se dobla la lámina con que está fabricado el agrafe en forma de ángulo obtuso, arqueada u otra hacia la cara opuesta a la cara en que se hallan las púas de coser propias de estos adminículos.

10.

4^a.- UN AGRAFE DE CIRUGÍA PARA SUTURAS PERFECCIONADO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 13 de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

Antonio F. de Aricha
P.p.

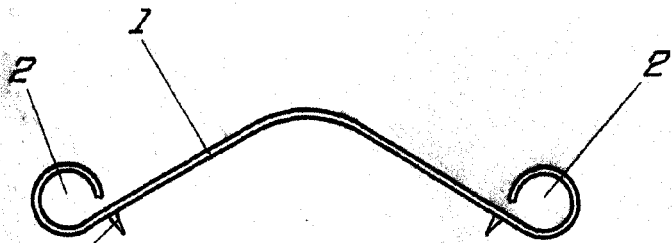


Fig. 1

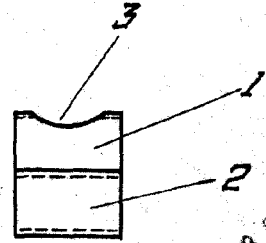


Fig. 2

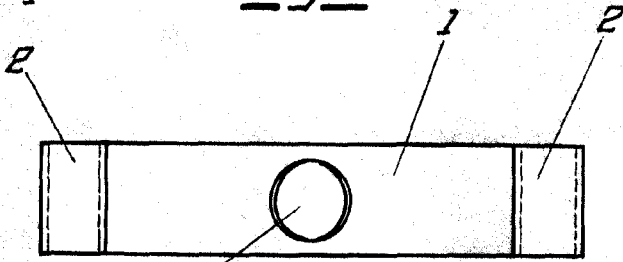


Fig. 3

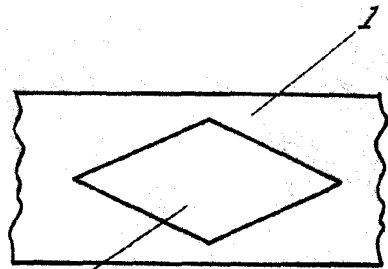


Fig. 4

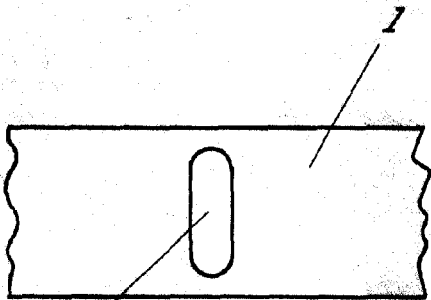


Fig. 5

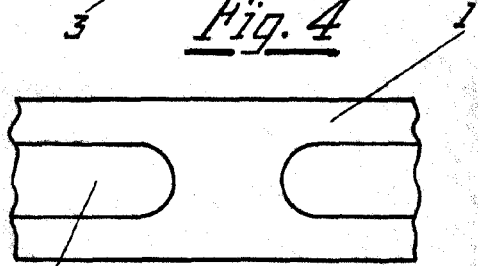


Fig. 6

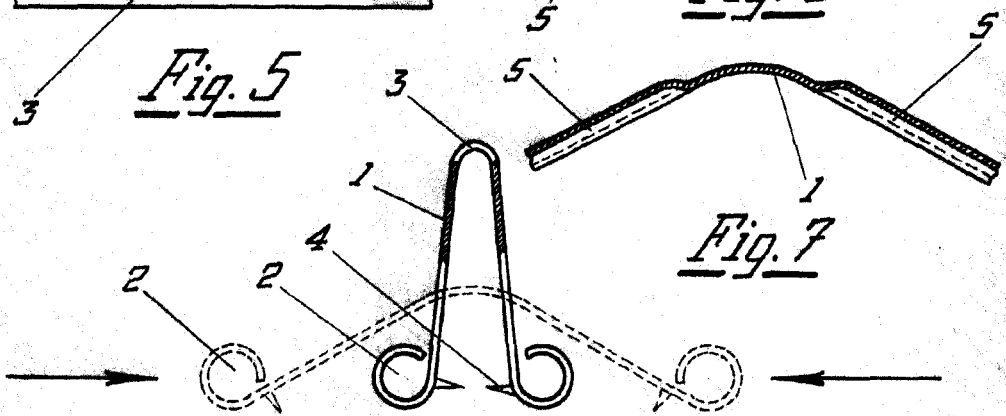


Fig. 7

Fig. 8

Madrid, 13 de Febrero de 1953

P.A.

Antonio F. de Archa

P.P.

Escala variable.

